



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 21 - 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

De conformidad con lo estipulado en el Art 318 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a los señores vocales del GADPR San Miguelito a la sesión ordinaria a realizarse el martes 11 de Noviembre de 2025, a las 14h00 pm en la sala de sesiones de la Junta Parroquial San Miguelito.

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 20-2025 del GADPR San Miguelito.
5. Revisión, análisis y aprobación de la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según Acuerdo No. MEF-MEF-2025-0021-A del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 29 de septiembre de 2025, en primera instancia.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Asuntos Varios.
8. Acuerdos y Resoluciones.
9. Clausura.

PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA. - Interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – Interviene el señor presidente y solicita a la señora secretaria/tesorera proceda a constatar el quorum, misma que lo realiza en orden alfabético contando con la presencia de las siguientes personas: Mg. Lina Verónica Chiluita Moposita – Vocal; Abg. Vinicio Javier Córdova Espín – Vocal; Abg. Santiago Rojano Tituaña – Vocal; Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco – Presidente. Se cuenta con el personal administrativo: Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga Secretaria/Tesorerera del GADPRSM, con ausencia de la Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos – Vicepresidenta, interviene el señor presidente y manifiesta se cuenta con el quorum necesario por lo que queda instalada la presente sesión ordinaria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Interviene el Tlgo. Paul Tituaña - Presidente del GADPR San Miguelito y manifiesta compañeros vocales está en consideración la aprobación del orden del día, interviene la Mg. Verónica Chiluita y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda probado el orden del día.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes, resuelven aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 21- 2025 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza – Vocal; Abg. Vinicio Córdova – Vocal; Abg. Santiago Rojano – Vocal y Tlgo. Paul Tituaña – Presidente.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 20-2025 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Siendo las 14h10 pm ingresa a la presente Sesión Ordinaria del GADPR San Miguelito la Sra. Jimena Luzuriaga solicitando las debidas disculpas. Interviene el Tlgo. Paul Tituaña - Presidente del GADPR San Miguelito y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 20-2025 del GADPR San Miguelito, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta salvo mi voto en vista que no me encontraba presente en la sesión ordinaria anterior, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior.

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito, resuelven aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 20 -2025 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza - Vocal; Abg. Vinicio Córdova – Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga – Vicepresidenta y Tlgo. Paul Tituaña – Presidente; y, un voto salvado: Abg. Santiago Rojano debido a que no se encontraba presente en la Sesión Ordinaria en mención.

QUINTO: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025 DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN MIGUELITO, SEGÚN ACUERDO NO. MEF-MEF-2025-0021-A DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZA, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN PRIMERA INSTANCIA.- Interviene el señor presidente y solicita a la secretaria/tesorera proceda con la explicación, interviene la secretaria/tesorera y manifiesta reiterando el saludo señor presidente, señores vocales, adjunto a la convocatoria se envió el ACUERDO NO. MEF-MEF-2025-0021-A DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZA, de fecha 29 de septiembre de 2025, en el que se puede apreciar que la Asignación estimada MET 2025 – Ajustada al tercer cuatrimestre para el GADPR San Miguelito es de \$ 216.312,80 (Doscientos dieciséis mil trescientos doce dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 80/100), considerando el ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A, de fecha 30 de mayo de 2025, la asignación estimada MET 2025 – ajustada al segundo cuatrimestre es de \$ 209.218,07 (Doscientos nueve mil doscientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 07/100), se tiene un incremento de presupuesto de \$ 7.094,73 (Siete mil noventa y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 73/100), así también se cuenta con la devolución del IVA del año 2023 un valor de \$ 4.543,09 (cuatro mil quinientos cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 09/100), por lo que se tiene un valor total de \$ 11.637,82 (Once mil seiscientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 82/100) a distribuir. Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales tenemos un incremento de presupuesto y un valor de la devolución



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

del IVA del año 2023, por lo que tenemos que ver los proyectos necesarios para distribuir este presupuesto, así también se cuenta con algunos estudios que Conagopare nos apoyó en su elaboración mismos que son: Mejoramiento de la cubierta del UPC de la Parroquia San Miguelito; Mejoramiento del Estadio del Barrio Huaynacuri de la Parroquia San Miguelito; Mantenimiento de los Espacios de socialización de los Adultos Mayores en los sectores Huaynacuri y Centro Parroquial. Interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta señor presidente pido la palabra, es evidente que la delincuencia hoy en día está azotando a nuestra comunidad, para ellos es indispensable mejorar el techo del UPC con el fin de que los señores policías puedan dar una atención permanente en este UPC, en vista que se cuenta con el estudio sugiero compañeros vocales ajustar el presupuesto a una ínfima que es el valor de \$ 10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100). Interviene la Mg. Verónica Chiluita y manifiesta señor presidente y compañeros vocales sugiero revisar todos los proyectos. Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta en cuanto al mejoramiento de los espacios alternativos en Huaynacuri y Centro Parroquial, en los cuales podemos intervenir por la documentación, en los estudios se tiene un presupuesto de \$ 12.396,03 (Doce mil trescientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 03/100), y se ha conversado con la Ing. Gabriela Chicaiza técnica de Conagopare quien ha desarrollado el presente estudio y se ha pedido de favor que cambie el ítem sés que manifiesta porcelanato antideslizante 60x60cm, alto tráfico en pisos (de primera) por un valor de \$ 4.182,56 (cuatro mil ciento ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 56/100), estamos solicitando que se cambie por material piso flotante o revestimiento de material asfáltico para que el costo no sea muy elevado, por lo que sugiero dejar una ínfima, a más de ello quisiera que tomen en cuenta si bien es cierto la parte de seguridad ciudadana es importante, pero también es importante dar a los adultos mayores un sitio que se sienta cómodos, el grupo de adultos mayores de San Juan no tienen un lugar propio, el lugar que tenían mismo que se encuentra debajo de la concha acústica no está en buenas condiciones, en ese sentido ya se trabajado con el distrito de educación y el día de ayer se realizó una visita in situ con la señora directora distrital y se verifico que hay un espacio a lado de la iglesia de San Juan el que se podría utilizar bajo la figura de un préstamo, así también se evidencio que el techo es de teja y hay ciertos lugares húmedos y se están hundiendo, por lo que pido si es posible dejar un presupuesto para la adquisición de materiales y la mano de obra sea contraparte del comunidad ya que hay la predisposición de los directivos, así también en cuanto a la actividad del intercambio de experiencias con los adultos mayores de los espacios alternativos de nuestra parroquia mismo que se ejecuta bajo convenio con el GAD Municipal del Cantón Pillaro, en lo referente a la contratación del transporte se tenía establecido contratar cuatro buses, dado al incremento de los usuarios de este servicio en el Barrio La Esperanza, se sugiere contratar un bus más, considerando que se dejó un presupuesto de \$ 300,00 por bus. Interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta señor presidente y compañeros vocales de igual forma en vista que se cuenta con el estudio para el mejoramiento del estadio del Barrio Huaynacuri sugiero ajustar a una ínfima. Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales como es de conocimiento las sillas plásticas de la



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

institución se encuentran en malas condiciones debido al uso de las mismas y también por el tiempo de adquisición, por lo que sugiero considerar para la adquisición de las mismas. Interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta señor presidente y compañeros vocales, considerando que se cuenta con los estudios, mociono completar a una ínfima cuantía en los siguientes actividades: Mejoramiento de la cubierta del UPC de la Parroquia San Miguelito; Mejoramiento del Estadio del Barrio Huaynacuri de la Parroquia San Miguelito; Mantenimiento de los Espacios de socialización de los Adultos Mayores en los sectores Huaynacuri y Centro Parroquial. Así también para la contratación de un bus más y el resto para la adquisición de sillas plásticas para la institución, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales están de acuerdo con la moción de la Mg. Verónica Chiluiza, los señores vocales manifiestan que están de acuerdo y apoyan la moción, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración la aprobación de la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según el Acuerdo No. MEF-MEF-2025-0021-A del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 29 de septiembre de 2025, en primera instancia, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta de igual forma apruebo.

Los Miembros de la Junta Parroquial por unanimidad, resuelven que el incremento del presupuesto sea destinado para las siguientes actividades: Mejoramiento de la infraestructura del UPC de la parroquia; Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM Santiago de Píllaro-GADPR San Miguelito) - (Mantenimiento de los espacios de socialización de los adultos mayores en los sectores de Huaynacuri y Centro Parroquial); Mejoramiento del estadio del barrio Huaynacuri; Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM Santiago de Píllaro-GADPR San Miguelito) - (Contratación de transporte); y, Fortalecimiento Institucional (Sillas plásticas), y aprueban la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según acuerdo No. MEF-MEF-2025-0021-A del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 29 de Septiembre de 2025, en primera instancia, de acuerdo al siguiente detalle:

ACUERDOS MINISTERIALES	FECHA		INCREMENTO DE PRESUPUESTO
ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A	30/5/2025	209,218.07	
ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0021-A	29/9/2025	216,312.80	7,094.73
DEVOLUCION IVA 2023			4543.09
			11,637.82

PROYECTOS VIGENTES	PDOT	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTUAL	INCREMENTO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO CON REFORMA
--------------------	------	-----------	--------------------	---------------------------	-------------------------



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Mejoramiento de la infraestructura del UPC de la parroquia	7,212.60	2,787.40	10,000.00
Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria.	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM Santiago de Píllaro- GADPR San Miguelito) - (Mantenimiento de los espacios de socialización de los adultos mayores en los sectores de Huaynacuri y Centro Parroquial)	7,212.60	2,787.40	10,000.00
Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.	Mejoramiento del estadio del barrio Huaynacuri	6,506.48	3,493.52	10,000.00
Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria.	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM Santiago de Píllaro- GADPR San Miguelito) - (Contratación de transporte)		300.00	300.00
Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.	Fortalecimiento Institucional (Sillas plásticas)		2,269.50	2,269.50
			11,637.82	

SEXTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.- Interviene el señor presidente y solicita a la secretaria/tesorera proceda con la lectura de las comunicaciones, interviene la Ing. Sandra Sangucho secretaria/tesorera del GADPR San Miguelito y manifiesta señor presidente y señores vocales se tiene las siguientes comunicaciones:

En cuanto al oficio s/n de fecha 11 de noviembre de 2025, suscrito por el Sr. Darío Aucapiña Presidente del Agua Potable del Barrio Cruzñán, en el que señala “...Yo, Darío Aucapiña Aimara, con CI 1802271385, en calidad de presidente del Agua Potable del Barrio Cruzñán, le solicito que nos acompañe con su presencia, además de los vocales del GADP San Miguelito para la charla de seguridad que se va dar en el sector que represento el día 18/11/2025 a las 17hoo en la sede de los "7 Barrios" (...)", interviene el señor presidente y manifiesta se da por conocido el presente oficio a la cual compañeros vocales quedamos auto convocados.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

En cuanto al Oficio No. 0011 de fecha 11 de Noviembre de 2025, suscrito por la Lic. Ana María Bonilla Presidenta del Barrio Valle Quillan, en el que manifiesta “...*A nombre de las Juntas de Agua Potable, de Riego y los productores piscícolas, que utilizamos el recurso hídrico que aflora en la Vertiente Paccha, ubicada en la parroquia de San Miguelito del cantón Santiago de Pillaro, con el propósito de que ustedes como GAD Parroquial lideren y canalicen ante las instituciones competentes el proceso correspondiente para la atención de las solicitudes planteadas. Esta entrega se realiza en el marco de lo dispuesto en el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, que otorga a los gobiernos parroquiales rurales la competencia para promover el desarrollo sustentable de su territorio, y conforme al artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que establece la atribución de coordinar acciones y articular esfuerzos con instituciones públicas y privadas en beneficio de la comunidad. Adjunto a este oficio documentos presentados por los representantes afectados (...)*”. Así también adjunta el Oficio No. 0010 de fecha 11 de noviembre de 2025, dirigido al Ing. Francisco Alexis Cañadas Gerente de EMAPA. Asunto: Contaminación y afectaciones en la zona de recarga hídrica de la Vertiente Paccha, y suscrito por varios peticionarios, piscicultores y usuarios de la vertiente Paccha, en el que señala “...*Las juntas de Agua Potable y de Riego, y los productores piscícolas, que utilizamos el recurso hídrico que aflora en la Vertiente Paccha, ubicada en la parroquia San Miguelito del cantón Santiago de Pillaro. Con fecha 13 de octubre del año en curso se dieron percances en la zona hídrica en la quebrada Paccha, por lo que nos dirigimos a ustedes para exponer con profunda preocupación ante los sucesos de afectaciones naturales provocadas por las fuertes lluvias y deslizamientos de rocas, situación que se han producido en el área de la vertiente, así como por la contaminación constante que afecta a esta zona de recarga hídrica, causada por las aguas residuales que descienden desde la planta de tratamiento ubicado en el barrio Yacupamba perteneciente a la parroquia San Miguelito. Ponemos en su conocimiento que: 1. Desde hace diez años venimos sufriendo los efectos de la contaminación sin que se haya asumido una responsabilidad clara ni acciones correctivas para proteger nuestras fuentes de agua. 2. Esta situación pone en riesgo directo los sistemas de agua potable y de riego que abastecen no solo a los moradores del Valle Quillán de la parroquia San Miguelito, sino también a importantes sectores pertenecientes al cantón Ambato. 3. Los habitantes de la zona, las organizaciones jurídicas de concesiones de agua potable, de regadío y los productores en crianza de truchas piscicultores requerimos acciones inmediatas de control, mitigación y remediación ambiental, además de un seguimiento técnico y legal que garantice la protección de la vertiente Paccha y sus alrededores. Con este antecedente los representantes de Juntas de agua potable y de riego, así como los productores piscícolas, se resuelve: presentar a la autoridad competente, la petición escrita, para solicitar respetuosamente la intervención técnica y ambiental de la EMAPA, en coordinación con las demás instituciones competentes a fin de evaluar la magnitud del problema y así coordinar acciones que permitan preservar este valioso recurso natural que sustenta la vida y la producción local (...)*”. Interviene el señor presidente y manifiesta la presidenta del Barrio Quillan solicita se coordine con las diferentes



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

instituciones para realizar una mesa técnica de trabajo para solucionar la problemática en mención. Interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta Quillan está sufriendo el tema de contaminación por todas las plantas de tratamiento, en épocas de lluvias por los desbordes, pero la contaminación más grande es en la quebrada Paccha y la planta de tratamiento de Yacupamba no funciona, tenemos una descarga directa, la gente en Quillan ya están realizando el análisis de agua, se tuvo una reunión con el técnico de EMAPA y manifestó que hay que realizar una mesa técnica con las instituciones competentes para establecer los compromisos. Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta en este sentido si bien nosotros no tenemos la competencia directa, pero nuestra responsabilidad es la población al ser Quillan el único sitio turístico que tenemos visible considero que se debe trabajar en esa reunión, cuando se construyó la planta que queda en el cementerio yo me opuse porque es algo ilógico hacer una planta tan arriba, la planta mientras más abajo se va a causar menos daño, sugiero que cuando se vayan hacer las plantas de tratamiento se considere realizar lo más abajo posible eso determina las normas, incluso con proyección a futuro, así también EMAPA se está llevando una gran cantidad de agua de nuestra parroquia por lo que se podría solicitar que también se dé el mantenimiento, luego de varias aclaraciones, interviene el señor presidente y manifiesta para la coordinación de la reunión de la mesa técnica con todas las instituciones correspondientes solito que la Mg. Verónica Chiluiza se encargue de la coordinación, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta deberíamos realizar una reunión previa con las juntas de agua potable y alcantarillado de la parroquia para ver las acciones a tomar en conjunto, interviene el señor presidente y manifiesta en vista que se debe realizar una reunión previa solicito realizar la reunión de trabajo con los directivos de la juntas de agua potable y alcantarillado el viernes 21 de octubre de 2025 a la cual compañeros vocales debe asistir.

SÉPTIMO: ASUNTOS VARIOS.- No se trata ningún tema en este punto.

OCTAVO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- Los miembros de la junta parroquial resuelven lo siguiente:

- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes, resuelven aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 201- 2025 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza – Vocal; Abg. Vinicio Córdova – Vocal; Abg. Santiago Rojano – Vocal y Tlgo. Paul Tituaña – Presidente.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito, resuelven aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 20 -2025 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza - Vocal; Abg. Vinicio Córdova – Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga – Vicepresidenta y Tlgo. Paul Tituaña – Presidente; y, un voto salvado: Abg. Santiago Rojano debido a que no se encontraba presente en la Sesión Ordinaria en mención.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial por unanimidad, resuelven que el incremento del presupuesto sea destinado para las siguientes actividades: Mejoramiento de la infraestructura del UPC de la parroquia; Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM*



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Santiago de Píllaro-GADPR San Miguelito) - (Mantenimiento de los espacios de socialización de los adultos mayores en los sectores de Huaynacuri y Centro Parroquial); Mejoramiento del estadio del barrio Huaynacuri; Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM Santiago de Píllaro-GADPR San Miguelito) - (Contratación de transporte); y, Fortalecimiento Institucional (Sillas plásticas), y aprueban la reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural San Miguelito, según acuerdo No. MEF-MEF-2025-0021-A del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 29 de Septiembre de 2025, en primera instancia, de acuerdo al siguiente detalle:

ACUERDOS MINISTERIALES	FECHA		INCREMENTO DE PRESUPUESTO
ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0005-A	30/5/2025	209,218.07	
ACUERDO Nro. MEF-MEF-2025-0021-A	29/9/2025	216,312.80	7,094.73
DEVOLUCION IVA 2023			4543.09
			11,637.82

PROYECTOS VIGENTES	PDOT	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTUAL	INCREMENTO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO CON REFORMA
Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.		Mejoramiento de la infraestructura del UPC de la parroquia	7,212.60	2,787.40	10,000.00
Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria.		Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM Santiago de Píllaro-GADPR San Miguelito) - (Mantenimiento de los espacios de socialización de los adultos mayores en los sectores de Huaynacuri y Centro Parroquial)	7,212.60	2,787.40	10,000.00
Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos, recreativos y sociales.		Mejoramiento del estadio del barrio Huaynacuri	6,506.48	3,493.52	10,000.00



GAD PARROQUIAL "SAN MIGUELITO"

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Cooperación Institucional para los Grupos de Atención Prioritaria.	Atención del Adulto Mayor- Modalidad espacios alternativos con adultos mayores (Convenio GADM Santiago de Píllaro- GADPR San Miguelito) - (Contratación de transporte)	300.00	300.00
Proyecto de Fortalecimiento, Transparencia y Comunicación Institucional.	Fortalecimiento Institucional (Sillas plásticas)	2,269.50	2,269.50
		11,637.82	

NOVENO: CLAUSURA.- Interviene el señor presidente agradece la presencia de los señores vocales y da por clausurada la sesión ordinaria No. 21-2025 del GADPR San Miguelito, siendo las 15h45 pm del día martes 11 de Noviembre del presente año y para constancia se procede a firmar.

Flgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco
**PRESIDENTE GADPR
SAN MIGUELITO**

Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga
**SECRETARIA/TESORERA
GADPR SAN MIGUELITO**

**SAN
MIGUELITO
GAD PARROQUIAL**